

TRIBUNAL ELECTORAL
27/12/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

# Carta de reclamo

Placilla, 27 de Diciembre 2022

## Señores:

Tribunal Electoral Regional

Junto con saludar, de forma escrita como ciudadano Yo, Josè Ignacio Huerta Flores con rut 18.516.479-9,y domiciliado en la villa rucalemu pasaje licanray 252 en la comuna de Placilla, quisiera manifestar mi siguiente molestia ante la actual junta de vecinos de la comuna mencionada:

El dia martes 13 de diciembre alas 20:30 horas se llevo a cabo la elecciòn de la junta de vecinos de la villa rucalemu, en la sede de la misma, varios de los vecinos nos opusimos a dicha elecciòn por las razones que expondrè a continuaciòn:

1. Considero que no se respeto el estatuto vigente( donde se indica que no se puede escoger a la misma directiva por màs de 2 periodos).
2. Faltò un miembro del comitè electoral( y tampoco se delegò a nadie por escrito).
3. No se informò de estas elecciones a la comunidad correspondiente.
4. Se me negò la candidatura, ya que segùn la presidente no cumplia con los requisitos(pero sin embargo en el momento de la elecciòn entrò en contradicciòn)
5. El ànfora donde se depositaron los votos fue hecha y sellada a puertas cerradas por la misma presidenta.
6. Segùn el estatuto mientras hay elecciones la presidenta no debia estar dentro del àrea donde se realizaba las elecciones, sin embargo aquí fue todo lo contrario.

Por ello, solicito a ustedes la anulaciòn de dicha directiva,ya que èstas son solo algunas de las irregularidades que se estan realizando actualmente.

Sin otro particular

Jose ignacio huerta flores